

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.874+

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN ALONSO DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

1.- CONCEDASE, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) FRANCISCO RETAMAL ARAYA, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
	06.07.2015	09.07.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ADMINISTRADOR O MUNICIPAL DOR ORDEN DEL ALCALDE ALCALD

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo Personal.

Mr.



República de Chile Provincia de Linares Dirección de Obras

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL

(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

RETAMAL	ARAYA	FRANCISCO JESUS
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
R.U.T.		
OBRAS		TALLERES MUNICIPALES
Dirección		Unidad
A la Señora	Alcaldesa de la Comuna d	e Parral, solicito Descanso Laboral
de acuerdo a Contrato	de Prestación de Serv	icios a Honorarios vigente año
_2015		
Días hábiles solicitados: 04	,	-0
A contar desde el: 06 HAS	TA EL 09 / me de	Julio del 2015
Días pendientes:		
SERÉ REEMPLAZADO PO	R: _CEFERINO VALLADA	ARES
O		
TOR PRAS RAS		Solando
P		138/10
Vº Bº Jefe Directo		Firmal Funcionario
		RALIDAG PARTIES
		Z
		2 Versional
Parral, 03.07.2015) l